

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Información general institucional, histórica y económica

Información correspondiente al año 2025

Gestión del Medio Rural de Canarias, S.A.U. (en adelante, GMR Canarias) es una sociedad mercantil pública adscrita a la [Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria](#) del Gobierno de Canarias.

Es un medio instrumental y servicio técnico propio de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, tal y como se reconoce en el [Decreto 188/2001 del 15 de octubre](#), con el que se determina su finalidad de servir como instrumento para la ejecución de la política agropecuaria y pesquera del Gobierno de Canarias.

Su misión es la mejora del sector primario en línea con las estrategias de dicha institución, y sus actividades fundamentales se desarrollan en dos vertientes:

- Comercialización y promoción de productos canarios.
- Transferencia técnica al sector para profesionalizarlo y hacerlo más competitivo.

La información económica de GMR Canarias se detalla en el apartado IV – Sistema económico contable, artículos 31, 32 y 34 de los Estatutos Sociales vigentes.

Artículo 31º Duración del ejercicio social. - El ejercicio económico de la sociedad coincidirá con el año natural y terminará el día treinta y uno de diciembre.

Artículo 32º Cuentas anuales. - Las cuentas anuales comprenderán el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria. El Órgano de Administración de la sociedad está obligado a formular en el plazo máximo de tres meses, contados a partir del cierre del ejercicio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, así como en su caso, las cuentas y el informe de gestión consolidados. El esquema del balance, la estructura de la cuenta de pérdidas y ganancias, las reglas de valoración, el contenido de la memoria y del informe de gestión, la verificación de las cuentas anuales, y la aprobación de las cuentas y su publicación, se ajustarán a lo dispuesto en el Capítulo VII de la Ley Especial.

Artículo 34º Distribución de dividendos. - Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los Estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, siempre que el valor del patrimonio neto contable no sea o, a consecuencia del reparto, no resulte inferior al capital social. La distribución de dividendos a los accionistas ordinarios se realizará en proporción al capital que han desembolsado.

Principales líneas de actuación de GMR Canarias

- Comercializar los productos agrarios originarios de Canarias a nivel regional, nacional e internacional.

- Promocionar los productos canarios tanto dentro como fuera del ámbito regional.
- Apoyo a la exportación de productos agrarios originarios de Canarias.
- Fomentar el asociacionismo en el Sector.
- Prestación de trabajos, servicios y asistencias técnicas especializadas para la mejora del sector primario.

Estatutos sociales vigentes 2025

- Estatutos sociales aprobados en 2024 ([odt](#)) ([docx](#)) ([pdf](#))

Sedes GMR Canarias

- **TENERIFE**
 - C/ Jesús Hernández Guzmán, 2. Planta C. Polígono Ind. El Mayorazgo
38110 Santa Cruz de Tenerife
Teléfono: 922 236 048
 - Mercatenerife. Complejo E.
Polígono Ind. El Mayorazgo. Sector 2.
38110 Santa Cruz de Tenerife
Teléfono: 922 210 411
 - Mercatenerife. Nave 1. Módulo 164
Polígono Ind. El Mayorazgo. Sector 2.
38110 Santa Cruz de Tenerife
C/ Alcalde José Emilio García Gómez, 5. Edif. Barlovento. Oficina 6-7
38003 Santa Cruz de Tenerife
- **LA PALMA**
 - C/ Blas Pérez González, 22. Trasera Edif. Aduares
38710 Breña Alta
Teléfono: 922 696 149
- **LA GOMERA**
 - C/ Langrero, 16
38801 San Sebastián de La Gomera
Teléfono: 922 141 540
- **EL HIERRO**
 - Explanada del Muelle, s/n. Edif. Reserva Marina de La Restinga
38801 La Restinga
Teléfono: 922 557 188

- Carretera del Matorral, s/n
Agencia de Extensión Agraria
38911 Frontera
- **GRAN CANARIA**
 - C/ La Restinga, 1.
Polígono Ind. Las Majoreras
35259 Ingenio
Teléfono: 928 385 078
 - Mercalaspalmas. Nave Multiusos nº 15,17 y 18. Nave B nº 9, 11,18 y 20
Crtá. Cuesta Ramón, s/n
35229 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 715 801 / 928 710 780
 - Carretera de Mogán, 25
35470 La Aldea de San Nicolás
- **LANZAROTE**
 - C/ Trasera Campoamor, 3 A.
35500 Arrecife
Teléfono: 928 819 191
- **FUERTEVENTURA**
 - C/ Júcar. Local 2B. Trasera Edif. Aruma Canarias.
35600 Puerto del Rosario
Teléfono: 928 160 309
- **MADRID**
 - Calle Hortaleza, 108. 3º Izquierda
28004 Madrid

Bienes y patrimonio año 2025

- [Oficinas](#) ([docx](#)) ([odt](#)) ([pdf](#))
- Vehículos ([ods](#)) ([xlsx](#)) ([pdf](#))
- Inmuebles ([ods](#)) ([xlsx](#)) ([pdf](#))

Historia

Formato: ODT/PDF/ HTML/ODS/XLSX/DOCX

Responsable: Gestión del Medio Rural de Canarias, S.A.U. (GMR Canarias).

Fecha de Actualización: 9 de abril de 2026.